

DEC. ALCALDICIO Nº 001868

CHEPICA, 10 SEP 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley Nº 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 19 de Agosto de 2018 presentada por Organización y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1. Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial **"JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CONQUISTADORES"**, con domicilio en la Unidad Vecinal Nº 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE: MARIA GALDAMES ACEVEDO
SECRETARIA: FELICINDA DEL CARMEN MUÑOZ MUÑOZ
TESORERA : ROSA CRISTINA VIDAL GONZALEZ

12.369.047-8
11.069.220-K
11.068.841-5

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta, indicada en el Vistos y hasta el 23 de Mayo de 2021.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territoriales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

DEC. ALCALDICIO N° 01 1867

CHEPICA, 10 SEP 2018

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 03 de Septiembre de 2018, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Comunitaria Funcional **AGRUPACION FERIA DE LAS PULGAS CHEPICA** con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: SEGUNDO MARTINEZ MONDACA	8.788.218-7
SECRETARIO	: CRISTINA MENESES GONZALEZ	13.348.059-5
TESORERO	: VERONICA CASTRO VALENZUELA	12.368.959-3

3.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta, indicada en el Vistos y hasta el 03 de Septiembre de 2021.-

4.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

DEC. ALCALDICIO N° 001866

CHEPICA, 10 SEP 2018

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 29 de Agosto de 2018, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1. Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional **"CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL ZANCUDIN"**, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : DANIELA GUAJARDO LIZAMA
SECRETARIA : VALEZCA GALAZ PLAZA
TESORERA : MARIA JOSE PRIETO SILVA

17.059.547-5
18.750.899-1
17.992.904-K

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el Vistos y hasta el 29 de Agosto de 2021.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



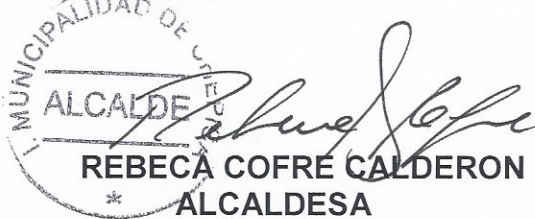
ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA